PODER JUDICIAL DEL EDO DE TABASCO
RECIBIDO
24 ENE. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA: 12:38 PM

PJ/UTAIP/045/2018

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
P R E S E N T E

ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ, mexicana, mayor de edad, con domicilio para oír y recibir citas y notificaciones el domicilio ubicado en la [redacted] de [redacted] autorizando para que en mi nombre y representación las reciba el [redacted] a continuación paso a decir:

Con fundamento en los artículos 1º., 8º. y 6º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º. y relativos y aplicables de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1, 2 fracciones VII, VIII, IX, XII, XVIII, XXI, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 23, 45, 113, 121, 122 y 124, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 4, 6, 7, 16, 24, 67, 124, 128, 130, 131 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Toda vez, que mi petición no compromete la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional, tampoco menoscaba la conducción de las negociaciones y relaciones internacionales, no tiene el carácter de confidencial, ni pone en riesgo la vida, seguridad o salud de ninguna persona física, VENGO ANTE USTED A SOLICITAR COPIAS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA SIGUIENTE:

- **Copia cotejada con su original del Acta de Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, que data del mes de diciembre de 2007, que obra en el Libro de Actas de Pleno, en la que consta que la suscrita ONDINA DE JESUS TUM PEREZ, con categoría de COORDINADORA DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CRITERIOS AISLADOS Y CRITERIOS JURISPRUDENIALES LOCALES (DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA) DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, se hizo acreedora al PREMIO ECONÓMICO POR ANTIGÜEDAD LABORAL DE VEINTE (20) AÑOS ININTERRUMPIDOS DE SERVICIO.**
- **Copia cotejada con su original de la Póliza del cheque que se me entrego con motivo del PREMIO ECONÓMICO POR ANTIGÜEDAD LABORAL DE VEINTE (20) AÑOS ININTERRUMPIDOS DE SERVICIO, otorgado a la suscrita.**
- **Se me expida constancia mediante la cual se certifique que la suscrita ONDINA DE JESUS TUM PEREZ con categoría de COORDINADORA DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CRITERIOS AISLADOS Y CRITERIOS JURISPRUDENIALES LOCALES (DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA) DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, en el mes de diciembre del año 2007, el Poder Judicial del Estado de Tabasco, me otorgó PREMIO ECONÓMICO POR ANTIGÜEDAD LABORAL DE VEINTE (20) AÑOS ININTERRUMPIDOS DE SERVICIO.**

Eliminados los espacios que contienen el nombre, direcci· n y ciudad del representante legal por ser dato personal. Fundamento Legal: Art²culos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci· n P½blica del Estado de Tabasco y en atenci· n a los numerales Sexag®simo y Sexag®simo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificaci· n y Desclasificaci· n de la Informaci· n, as² como la elaboraci· n de Versiones P½blicas, determinado por el Comit®de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Novena Sesi· n Ordinaria emitida por el Comit®de Transparencia de fecha 22 de febrero de 2018.

A la espera de su respuesta dentro del término legal, quedo a sus órdenes.

Villahermosa [redacted] ERO de 2017.

Licenciada ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

Eliminados los espacios que contienen la firma de la solicitante por ser dato personal. Fundamento Legal: Art²culos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci· n P½blica del Estado de Tabasco y en atenci· n a los numerales Sexag®simo y Sexag®simo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificaci· n y Desclasificaci· n de la Informaci· n, as² como la elaboraci· n de Versiones P½blicas, determinado por el Comit®de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Novena Sesi· n Ordinaria emitida por el Comit®de Transparencia de fecha 22 de febrero de 2018.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco"

Folio Interno: PJ/UTAIP/045/2018
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/500/18
Interesado: Ondina de Jesús Tum Pérez.

Villahermosa, Tabasco a 09 de Mayo de 2018.

VISTOS: Vista la resolución del Recurso de Revisión No. RR/DAI/183/2018-PIII, derivado de la solicitud de información, realizada por la persona que dijo llamarse **Ondina de Jesús Tum Pérez**, presentada en las oficinas de la Unidad de Transparencia, el día veinticuatro de enero dos mil dieciocho, a las doce horas con treinta y ocho minutos, registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/045/2018**, en la que requiere lo siguiente:

"...Copia cotejada con su original del Acta de Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, que data del mes de diciembre de 2007, que obra en el Libro de Actas de Pleno, en la que consta que la suscrita Ondina de Jesús Tum Pérez, con categoría de Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de criterios aislados y criterios jurisprudenciales locales (del Tribunal Superior de Justicia) del Poder Judicial del Estado de Tabasco, se hizo acreedora al premio económico por antigüedad laboral de veinte (20) años ininterrumpidos de servicio.----------

Copia cotejada con su original de la Póliza del cheque que se me entrego con motivo del premio económico por antigüedad laboral de veinte (20) años ininterrumpidos de servicio, otorgado a la suscrita.----------

Se me expida constancia mediante la cual se certifique que la suscrita Ondina de Jesús Tum Pérez con categoría de Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de criterios aislados y criterios jurisprudenciales locales (del Tribunal Superior de Justicia) del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en el mes

de diciembre del año 2007, el Poder Judicial del Estado de Tabasco, me otorgó premio económico por antigüedad laboral de veinte (20) años ininterrumpidos de servicio....".

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO: Que con fecha veinticuatro de enero del dos mil dieciocho, la persona que dijo llamarse **Ondina de Jesús Tum Pérez** presentó en las Oficinas de esta Unidad de Transparencia la solicitud relativa a: ***"...Copia cotejada con su original del Acta de Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, que data del mes de diciembre de 2007, que obra en el Libro de Actas de Pleno, en la que consta que la suscrita Ondina de Jesús Tum Pérez, con categoría de Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de criterios aislados y criterios jurisprudenciales locales (del Tribunal Superior de Justicia) del Poder Judicial del Estado de Tabasco, se hizo acreedora al premio económico por antigüedad laboral de veinte (20) años ininterrumpidos de servicio.------***

Copia cotejada con su original de la Póliza del cheque que se me entrego con motivo del premio económico por antigüedad laboral de veinte (20) años ininterrumpidos de servicio, otorgado a la suscrita.----------

Se me expida constancia mediante la cual se certifique que la suscrita Ondina de Jesús Tum Pérez con categoría de Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de criterios aislados y criterios jurisprudenciales locales (del Tribunal Superior de Justicia) del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en el mes de diciembre del año 2007, el Poder Judicial del Estado de Tabasco, me otorgó premio económico por antigüedad laboral de veinte (20) años ininterrumpidos de servicio....".

SEGUNDO: Que acorde al resolutivo del órgano garante, la suscrita procedió a requerir nuevamente la información en comento, a la Lic. Anisol Suárez Jener, Encargada del Despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, mediante el oficio TSJ/OM/UT/463/18 y al LCP. Samuel Méndez Vidal, Encargado del Despacho de la Tesorería de este Poder Judicial, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/464/18. ----------

TERCERO: Como resultado de lo anterior, con fecha siete de mayo del presente año, se recibió respuesta de la Lic. Anisol Suárez Jener, Encargada del Despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, mediante el oficio No. 11367/2018 y del LCP. Samuel Méndez Vidal, Encargado del Despacho de la Tesorería de este Poder Judicial con Oficio No. TJ/475/2018, donde se informa que continúan en la búsqueda de los documentos solicitados y que a la fecha no se han localizado.----------

CUARTO: Por lo antes descrito, esta Unidad solicitó la intervención del Comité de Transparencia, a través del oficio TSJ/OM/UT/494/18, a fin de que analizara la citada resolución y se tomaran las medidas necesarias para localizar la información.----------

QUINTO: Con fecha ocho de mayo del presente año, se llevó a cabo la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, donde se analizó el proveído del órgano garante, así como las respuestas dadas por las áreas competentes, por lo que el citado Comité, en consideración a la antigüedad de dichos documentos, ordenó a la Unidad de Transparencia, solicitara se prorrogue el plazo para estar en condiciones de continuar la búsqueda de dicha información. ----------

---

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: Por lo anterior, esta Unidad procede a informar a la solicitante **Ondina de Jesús Tum Pérez**, que resulta necesario una prórroga de ampliación plazo, derivado de la respuesta dada por la Encargada del Despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal por medio del oficio no. 11367/2018 y el Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial con Oficio No. TJ/475/2018. ----------

SEGUNDO: Por consiguiente, esta Unidad de Transparencia se encuentra impedida para proporcionar la información solicitada por **Ondina de Jesús Tum Pérez,** en virtud de que las áreas que cuentan con las obligaciones y facultades referidas en los artículos 38 y 132 de la Ley Orgánica de este Poder Judicial, quienes son las competentes para atender su pedimento, no han podido localizar la información materia de este acuerdo.----------

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Unidad procede a emitir el siguiente:----------

A C U E R D O

PRIMERO: Que habiendo analizado detenidamente la solicitud de información No. **PJ/UTAIP/045/2018**, presentada por **Ondina de Jesús Tum Pérez** y habiendo realizado la consulta correspondiente ante las áreas competentes y legalmente facultadas para conocer de asuntos relacionados con la solicitud interpuesta, así como haber intervenido el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se concluye que resulta necesario prorrogar el plazo de respuesta, en virtud de los informes rendidos por la Encargada del Despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal y el Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.----------

---

SEGUNDO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 68, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.----------

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.----------CONSTE.

C.c.p.- Archivo.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
"2018, Año del V Centenario de Encuentro de dos mundos en Tabasco"

OFICIO No. TSJ/OM/UT/463/18

Villahermosa, Tabasco, abril 27, de 2018.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO RECIBIDO 30 ABR. 2018 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. ANISOL SUAREZ JENER
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO RECIBIDO 30 ABR. 2018 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información, que a la letra dice:

PJ/UTAIP/045/2018: ***"...Copia cotejada con su original del Acta de Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, que data del mes de diciembre de 2007, que obra en el Libro de Actas de Pleno, en la que consta que la suscrita Ondina de Jesús Tum Pérez, con categoría de Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales (del Tribunal Superior de Justicia) del Poder Judicial del Estado de Tabasco, se hizo acreedora al premio económico por antigüedad laboral de veinte (20) años ininterrumpidos de servicio.***

Se me expida constancia mediante la cual se certifique que la suscrita ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ con categoría de Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales (del Tribunal Superior de Justicia) del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en el mes de diciembre del año 2007, el poder judicial del estado de tabasco, me otorgó premio económico por antigüedad laboral de veinte (20) años ininterrumpidos de servicio....".

No omito manifestar, que en el caso de que la información contenga datos personales deberá **entregar en versión pública** el registro que contiene la información solicitada de acuerdo a los términos del artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, solicitando la intervención del Comité de Transparencia para los efectos de clasificar la información requerida, acreditándose lo contemplado en los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, mismos que se anexan para mayor constancia

El término para rendir la respuesta a lo solicitado es el **04 de Mayo** del presente año. Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p.- Archivo

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
"2018, Año del V Centenario de Encuentro de dos mundos en Tabasco"

OFICIO No. TSJ/OM/UT/464/18

Villahermosa, Tabasco, abril 27, de 2018.

RECIBIDO
30 ABR. 2018

L.C.P. SAMUEL MÉNDEZ VIDAL
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información, que a la letra dice:

PJ/UTAIP/045/2018: ***"...Copia cotejada con su original de la Póliza del cheque que se me entrego con motivo del premio económico por antigüedad laboral de veinte (20) años ininterrumpidos de servicio, otorgado a la suscrita Ondina de Jesús Tum Pérez, con categoría de Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales (del Tribunal Superior de Justicia) del Poder Judicial del Estado de Tabasco...."***.

No omito manifestar, que en el caso de que la información contenga datos personales deberá **entregar en versión pública** el registro que contiene la información solicitada de acuerdo a los términos del artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, solicitando la intervención del Comité de Transparencia para los efectos de clasificar la información requerida, acreditándose lo contemplado en los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, mismos que se anexan para mayor constancia

El término para rendir la respuesta a lo solicitado es el **04 de Mayo** del presente año. Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p.- Archivo

Dependencia: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Área: SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

Oficio Núm.: 11367/2018.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

Villahermosa, Tabasco, 04 de mayo de 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
07 MAYO 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA_____

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio TSJ/OM/UT/463/2018 de veintisiete de abril del presente año, con relación a la solicitud de información con número de folio interno **PJ/UTAIP/045/2018**, se informa que se ha continuado con la búsqueda y a la fecha no se ha localizado el acta que data del mes de diciembre del 2007, en la que conste que **Ondina de Jesús Tum Pérez,** se hizo acreedora al premio económico por antigüedad laboral de veinte años, por lo que nos imposibilita dar trámite debidamente a la petición formulada consistente en expedir copias cotejadas del acta de pleno del mes de diciembre de 2007 y constancia de certificación.

A T E N T A M E N T E.
LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SRÍA. GENERAL DE ACUERDOS.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LICDA. ANISOL SUÁREZ JENER.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TESORERIA JUDICIAL
TJ/475/2018

Villahermosa, Tabasco, a 04 de mayo de 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
07 MAYO 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.
Presente.

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/464/18, de fecha 27 de abril de 2018, donde solicita información en referencia a la petición que a la letra dice:

PJ/UTAIP/045/2018: ***"... Copia cotejada con su original de la Póliza del cheque que se me entrego con motivo del premio económico por antigüedad laboral de veinte (20) años ininterrumpidos de servicio, otorgado a la suscrita Ondina de Jesús Tum Pérez, con categoria de Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales (del Tribunal Superior de Justicia) del Poder Judicial del Estado de Tabasco ... ".***

Al respecto, le informo que aun se continua en la búsqueda de dichos documentos, ya que aun no han sido localizados, por lo cual le solicito a los miembros del comité un plazo considerable, derivado de la antigüedad que tienen dichos documentos. Sin otro particular, reitero a usted un afectuoso saludo.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

ATENTAMENTE

C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA TESORERIA JUDICIAL

c.c.p. Lic. Luis Ariosto Oliva Moscoso. Encargado de la Oficialia Mayor..
c.c.p. Archivo.

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con tres minutos del ocho de mayo del dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, los CC. Luis Ariosto Oliva Moscoso, Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidente del Comité; Samuel Méndez Vidal, Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial y Miembro del Comité; Juan Carlos Pérez Pérez, Director de la Contraloría Judicial y Miembro del Comité; así como Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; en la sala "U" del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, con el objeto de celebrar la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, el Presidente del Comité da lectura del Orden del Día para llevar a cabo la presente sesión, misma que se transcribe a continuación y que es aprobado por los todos los presentes.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.
II. Declaratoria de quórum legal.
III. Análisis de la Resolución del Recurso de Revisión No. RR/DAI/183/2018-PIII, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a la solicitud de información con folio interno No. PJ/UTAIP/045/2018.
IV. Clausura de la sesión.

Como **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco; y Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Transparencia, quien como Secretaria Técnica del Comité, procede a pasar lista de asistencia de los integrantes del comité, encontrándose todos aquí reunidos.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

El Presidente del comité, después de recibir la lista de asistencia pasada por la Secretaria Técnica del Comité y en desahogo del **PUNTO SEGUNDO** del Orden del Día, se declara la existencia del quórum legal y por ende queda formalmente instalado el comité, por lo que serán válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

TERCER PUNTO del Orden del Día, análisis de la Resolución del Recurso de Revisión No. RR/DAI/183/2018-PIII, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a la solicitud de información con folio interno No. PJ/UTAIP/045/2018, formulada por **Ondina de Jesús Tum Pérez**, en la cual peticionó lo que a continuación se transcribe: *"...Copia cotejada con su original del Acta de Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, que data del mes de diciembre de 2007, que obra en el Libro de Actas de Pleno, en la que consta que la suscrita Ondina de Jesús Tum Pérez, con categoría de Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de criterios aislados y criterios jurisprudenciales locales (del Tribunal Superior de Justicia) del Poder Judicial del Estado de Tabasco, se hizo acreedora al premio económico por antigüedad laboral de veinte (20) años ininterrumpidos de servicio.-*

Copia cotejada con su original de la Póliza del cheque que se me entrego con motivo del premio económico por antigüedad laboral de veinte (20) años ininterrumpidos de servicio, otorgado a la suscrita.

Se me expida constancia mediante la cual se certifique que la suscrita Ondina de Jesús Tum Pérez con categoría de Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de criterios aislados y criterios jurisprudenciales locales (del Tribunal Superior de Justicia) del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en el mes de diciembre del año 2007, el Poder Judicial del Estado de Tabasco, me otorgó premio económico por antigüedad laboral de veinte (20) años ininterrumpidos de servicio....", derivado que en el resolutivo citado, se revocó el Acuerdo de Negación de Información con Oficio No. TSJ/OM/UT/186/18, la Titular de la Unidad de

Transparencia, procedió a solicitar la información a la Tesorería Judicial y a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, quien de acuerdo a lo establecido en los artículos 38 y 132 de la Ley Orgánica de este Poder Judicial, son las áreas que cuentan con las obligaciones y facultades para atender el citado pedimento; por lo que a la vista se tiene el resolutivo proveído por el órgano garante y las respuestas de las áreas de referencia, mediante los oficios nos. 11367/2018 y TJ/475/2018, donde se informa que continúan en la búsqueda de los documentos solicitados y que a la fecha no se han localizado, lo anterior, en virtud de la antigüedad de dichos documentos, por lo que con la finalidad de continuar la búsqueda de dicha información, solicitan se prorrogue el plazo para estar en condiciones de encontrar la información.

Por lo anteriormente expuesto, este Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 48 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, bajo las consideraciones expuestas y por unanimidad, ordena a la Titular de la Unidad de Transparencia, para que informe a la recurrente y al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información, lo considerado por este Órgano Colegiado y se peticione la prórroga correspondiente para estar en posibilidades localizar la información materia de esta sesión.

De igual manera, se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia de esta Institución, notificar el acuerdo correspondiente a la recurrente, con fundamento en lo establecido en los artículos 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor.

Finalmente, como **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente del comité manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la sesión siendo las once horas con quince minutos del ocho de mayo del año dos mil dieciocho, redactándose la presente acta, misma que, previa lectura, fue firmada y aprobada por los presentes.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

Lic. Luis Ariosto Oliva Moscoso
Encargado del despacho de Oficialía Mayor
y Presidente del Comité de Transparencia

LCP. Samuel Méndez Vidal
Encargado del despacho de la Tesorería judicial
e integrante del Comité de Transparencia

LAE. Juan Carlos Pérez Pérez
Director de la Contraloría Judicial
e integrante del Comité de Transparencia

LAE. Raquel Aguilera Alemán
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, de fecha ocho de mayo de dos mil dieciocho.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
"2018, Año del V Centenario de Encuentro de dos mundos en Tabasco"

07

OFICIO No. TSJ/OM/UT/494/18

Villahermosa, Tabasco, Mayo 07, de 2018.

LIC. LUIS ARIOSTO OLIVA MOSCOSO.- ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR JUDICIAL
LCP. SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
07 MAY 2018
Dirección de Contraloría

Derivado de la Resolución del Recurso de Revisión No. RR/DAI/183/2018-PIII, dictada por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito convocarlos a ustedes, en su calidad de integrantes del Comité de Transparencia de este Poder Judicial, a fin de que se analice la citada resolución y se tomen las medidas necesarias para localizar la información que a la letra dice:

PJ/UTAIP/045/2018: ***"...Copia cotejada con su original del Acta de Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, que data del mes de diciembre de 2007, que obra en el Libro de Actas de Pleno, en la que consta que la suscrita Ondina de Jesús Tum Pérez, con categoría de Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de criterios aislados y criterios jurisprudenciales locales (del Tribunal Superior de Justicia) del Poder Judicial del Estado de Tabasco, se hizo acreedora al premio económico por antigüedad laboral de veinte (20) años ininterrumpidos de servicio.***

Copia cotejada con su original de la Póliza del cheque que se me entrego con motivo del premio económico por antigüedad laboral de veinte (20) años ininterrumpidos de servicio, otorgado a la suscrita.

Se me expida constancia mediante la cual se certifique que la suscrita Ondina de Jesús Tum Pérez con categoría de Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de criterios aislados y criterios jurisprudenciales locales (del Tribunal Superior de Justicia) del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en el mes de diciembre del año 2007, el Poder Judicial del Estado de Tabasco, me otorgó premio económico por antigüedad laboral de veinte (20) años ininterrumpidos de servicio....".

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
"2018, Año del V Centenario de Encuentro de dos mundos en Tabasco"

Por lo que se les hace una atenta invitación, para asistir a la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria para el día 08 de Mayo a las 10:00 horas en la Sala "U" de esta Institución.

Sin otro particular, me permito enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UAI

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p.- Archivo.